

Términos y condiciones aplicables a la tarjeta de crédito Scotiabank* PriceSmart Diamond MasterCard®

1. DEFINICIONES

- “Usted”, “su”, “suyo (a)” y “Tarjetahabiente” significan tarjetahabiente principal o adicional, según lo requiera el contexto, a favor de quien se emite una tarjeta de crédito Scotiabank PriceSmart Diamond MasterCard.

- “Nosotros”, “nuestro”, “nos”, “Scotiabank” y el “Banco” significan The Bank of Nova Scotia institución bancaria autorizada a operar como Banco de Servicios Múltiples en la República Dominicana.

- “Tarjetahabiente Adicional” significa una persona a quien se emita una Tarjeta a solicitud suya.

- “Monto Máximo” significa el monto máximo acumulado de Reembolso “Diamond Cash” por el total anual de Consumos Netos Anuales realizados por usted desde febrero de cada año hasta su estado de cuenta correspondiente al mes de enero del año siguiente en los Clubes de Precios PriceSmart ubicados en República Dominicana, que usted puede acumular (actualmente hasta TREINTA MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 CENTAVOS (RD\$30,000.00) o el equivalente a SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 00/100 CENTAVOS (US\$600.00) en pesos dominicanos a la tasa de cambio establecida por el banco), basándose en el total de Consumos Netos Anuales hechos por usted y por cada tarjetahabiente adicional (en caso que aplique). No se otorgarán Reembolsos en los Consumos Netos Anuales por encima del monto máximo anual de reembolsos indicado previamente en este párrafo.

-“Monto Mínimo: Significa que se requiere un mínimo de **CUANTROCIENTOS OCHENTA PESOS DOMINICANOS con 00/100 Centavos (RD\$480.00)** o el equivalente a DIEZ DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 00/100 CENTAVOS (US\$10.00) en pesos dominicanos a la tasa de cambio establecida por el banco, acumulados anualmente para que puedan ser redimidos los reembolsos “Diamond Cash”. Por tanto no podrán ser redimidos los reembolsos Diamond Cash por valores menores a la suma indicada precedentemente en este párrafo.

- “Tarjeta” significa una tarjeta de crédito Scotiabank PriceSmart Diamond MasterCard emitida por The Bank of Nova Scotia (Scotiabank) República Dominicana e incluye todas las renovaciones y sustituciones de dicha tarjeta las cuales participan en el Programa de Lealtad de la Tarjeta de Crédito Scotiabank PriceSmart Diamond MasterCard.

- “Cuenta de Tarjeta de Crédito” significa la cuenta de tarjeta de crédito Scotiabank PriceSmart Diamond MasterCard abierta a nombre suyo.

- “Acuerdo del Tarjetahabiente” significa el Contrato de Emisión y Uso de Tarjeta de Crédito que contiene los términos y condiciones que rigen el uso de su Tarjeta.

- “Reembolsos ‘Diamond Cash’” significa la cantidad de Reembolsos disponibles al Tarjetahabiente principal basándose en los Consumos Netos Anuales realizados en Clubes de Precios PriceSmart ubicados en República Dominicana, con su tarjeta de crédito Scotiabank PriceSmart Diamond MasterCard.

- “Reembolsos” significa la cantidad de recompensas disponibles para el Tarjetahabiente principal basado en los Consumos Netos Anuales realizados con su Tarjeta en comercios afiliados.
- “Puntos ScotiaClub” para este producto significa el programa de lealtad ofrecido a ciertos tarjetahabientes por The Bank of Nova Scotia (Scotiabank) en la República Dominicana, a través del cual tienen la oportunidad de ganar puntos que pueden ser redimidos por ciertos bienes y servicios.
- “MasterCard” significa MasterCard International Incorporated.
- “Consumos Netos Anuales” significa los Consumos Elegibles realizados durante un mes menos los créditos, devoluciones de mercancías y cargos en reclamación registrados a la Cuenta de Tarjeta de Crédito durante el mismo período.
- “Clubes de Precios PriceSmart” significa los almacenes del club de compras por membresía de PriceSmart ubicados en República Dominicana. “Programa” significa el Programa de Lealtad de la Tarjeta de Crédito Scotiabank PriceSmart Diamond MasterCard.
- “Términos y Condiciones del Programa” significa los términos y condiciones aplicables al Programa de Lealtad de la Tarjeta de Crédito Scotiabank PriceSmart Diamond MasterCard establecidos en el presente documento y según sean enmendados de tiempo en tiempo.
- “Cuenta de Recompensas” significa la cuenta de tarjeta de crédito Scotiabank PriceSmart Diamond MasterCard abierta a nombre del Tarjetahabiente Principal que genera y acumula recompensas ganadas o redimidas como parte de este Programa.
- “Consumo Elegible” significa cualquier compra al por menor o compra pagada presencial, compra por Internet, compra por teléfono o por correo, o pago automático de factura realizado con su Tarjeta o con una Tarjeta emitida a un Tarjetahabiente Adicional autorizado por el titular de la tarjeta para fines personales, familiares o domésticos (o para otros fines según lo autoricemos por escrito). Los pagos de balances de Tarjetas de Crédito, transferencias de balances, avances de efectivo, transacciones en cajeros automáticos, cheques de conveniencia de las tarjetas de crédito de Scotiabank, cargos por financiamiento, primas de seguros, cargos anuales u otros cargos, créditos, transacciones bajo reclamación, transacciones fraudulentas o penalidades, pagos hechos para cheques viajeros, giros postales, transferencias por cable y productos y servicios similares no son Consumos Elegibles. Nos reservamos el derecho de determinar a nuestra entera discreción si una transacción particular con la Tarjeta constituye un Consumo Elegible.
- “Recompensas de Scotiabank PriceSmart Diamond MasterCard” o “Recompensas” significa los reembolsos otorgados bajo el Programa de Lealtad de la Tarjeta de Crédito Scotiabank PriceSmart Diamond MasterCard y que se acumulan al Tarjetahabiente principal por Consumos Elegibles realizados en Clubes de Precios PriceSmart y otros comercios. La recompensa consiste en Reembolsos “Diamond Cash”.

2. TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES

- Al firmar, activar o usar su Tarjeta, usted confirma haber recibido y leído estos Términos y Condiciones del Programa y acuerda acogerse a los mismos. Los Tarjetahabientes Adicionales también aceptan estos Términos y Condiciones del Programa en la medida en que sean aplicables a ellos.

- **Este es un programa de incentivos ofrecido actualmente por The Bank of Nova Scotia (Scotiabank) República Dominicana y los Clubes de Precios PriceSmart ubicados en República Dominicana.**

- Bajo el Programa, usted gana Recompensas cada vez que hace un Consumo Elegible con una Tarjeta válida desde el Monto Mínimo requerido hasta el Monto Máximo.

- En adición a estos Términos y Condiciones del Programa, el Acuerdo del Tarjetahabiente que usted ha concertado con nosotros continuará rigiendo el uso que usted haga de su Tarjeta y del Programa.

- En caso de existir un conflicto entre el Acuerdo del Tarjetahabiente y estos Términos y Condiciones del Programa, el Acuerdo del Tarjetahabiente prevalecerá, excepto para los fines de los Términos y Condiciones del Programa, en los cuales regirá cualquier asunto relativo al Programa. En caso de existir un conflicto entre estos Términos y Condiciones del Programa y las reglas generales, estos Términos y Condiciones del Programa prevalecerán con relación a cualquier asunto relativo al Programa.

3. REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD

- Los Tarjetahabientes de Scotiabank PriceSmart Diamond MasterCard con Cuentas de Tarjetas de Crédito al día en sus pagos son elegibles para recibir Recompensas. Sin embargo, nos reservamos el derecho de determinar, a nuestra entera discreción, si una Tarjeta o un Tarjetahabiente en particular es elegible para participar en el Programa.

- El Tarjetahabiente Principal ganará todas las Recompensas por Consumos Elegibles realizados por el Tarjetahabiente Adicional, las cuales serán acreditadas en la Cuenta de Recompensa correspondiente.

- Para poder ganar y redimir recompensas su Cuenta de Tarjeta de Crédito debe permanecer al día en sus pagos durante la operación del Programa. Para que su Cuenta de Tarjeta sea considerada al día, no debe: (i) estar en mora, castigada, en estado de crédito revocado o por lo demás en incumplimiento del Acuerdo del Tarjetahabiente, ni (ii) haber sido cancelada o cerrada por usted o por nosotros.

- Se deducirán de las Recompensas las devoluciones, créditos o contracargos realizados por Consumos Elegibles previamente facturados y por Recompensas que hayan sido previamente otorgadas. Si el número de Recompensas que serán deducidas a causa de devoluciones, créditos o contracargos excede su balance disponible de Recompensas, entonces las Recompensas otorgadas por Consumos Elegibles subsiguientes serán aplicadas para reducir el balance negativo en su Cuenta de Recompensas.

- Nosotros podemos, a nuestra entera discreción y sin previo aviso, suspender o terminar su participación en el Programa, cancelar su Cuenta de Recompensas y de Tarjeta de Crédito si usted: (i) viola cualquiera de estos Términos y Condiciones del Programa, (ii) nos suministra información distorsionada, o (iv) se involucra en fraude o abuso relativo al Programa o a la Cuenta de Tarjeta de Crédito.

- Todos los meses, el estado de su Tarjeta indicará el número total de Recompensas ganadas.

- Las Recompensas sólo pueden redimirse mientras esté operando el Programa.

- Las Recompensas son personales para usted y no pueden ser intercambiadas, vendidas, cedidas, negociadas, legadas o por lo demás transferidas excepto de conformidad con estos Términos y Condiciones del Programa y con nuestro permiso expreso por escrito. Cualquier cesión o transferencia en violación de estos Términos y Condiciones del Programa será considerada nula e inválida y puede, a nuestra entera discreción, resultar en la cancelación de sus Recompensas o la terminación de su membresía en el Programa.

- No somos responsables, y usted nos descarga, de reclamaciones con respecto a:

- a. Suspensión o terminación del Programa por cualquier razón;
- b. Suspensión o terminación de su membresía en el Programa, el cierre de su Cuenta de Recompensas, su Tarjeta de Crédito Scotiabank PriceSmart Diamond MasterCard o la cancelación o invalidación de cualquiera o todas sus Recompensas o la cancelación de su Tarjeta;
- c. Limitación de la disponibilidad de bienes y/o servicios;
- d. No disponibilidad de cualquier Recompensa solicitada;
- e. La no entrega de cualquier bien o servicio por parte de cualquier suplidor;
- f. Cualquier error u omisión en un catálogo y otras fuentes; o
- g. Reclamaciones resultantes de la actuación o no de un suplidor.

- Las Recompensas no tienen valor monetario o en efectivo ni constituyen moneda de curso legal y no pueden bajo ninguna circunstancia constituir el fundamento de una reclamación monetaria contra nosotros, MasterCard o cualquiera de sus respectivas compañías afiliadas, directores, oficiales, agentes y empleados.

- Si usted decide cancelar la Tarjeta y cerrar su cuenta de Tarjeta de Crédito, todas las Recompensas no redimidas/canjeadas se perderán. Si cancelamos o revocamos su Tarjeta y cerramos su Cuenta de Tarjeta de Crédito por cualquier razón, usted no será elegible para redimir sus Recompensas acumuladas y todas las Recompensas acumuladas en la tarjeta cancelada se perderán.

- Las Cuentas de Tarjeta de Crédito canceladas no serán elegibles para ganar Recompensas después de la fecha de cancelación. Si la Tarjeta se ha perdido o ha sido robada, todas las Recompensas aplicables serán transferidas a una nueva Cuenta de Recompensas.

- Usted debe examinar cuidadosamente todos los estados de la Cuenta de Tarjeta de Crédito, incluyendo los balances y entradas de la Cuenta de Recompensas. En el caso de existir un error, usted debe notificarnos, por escrito, en un plazo de quince (15) a partir de la fecha del estado. Después de transcurridos quince (15) días a partir de la fecha del estado, nuestros registros de su Cuenta de Recompensas y los detalles de cualquier transacción serán considerados correctos y vinculantes para usted. Después, seremos descargados de cualquier reclamación relativa a su Cuenta de Recompensas.

- Usted deberá informarnos en caso de que cambie de dirección, número telefónico o cualquier información de contacto.

- Mediante la activación y uso de la Tarjeta de Crédito de Crédito Scotiabank PriceSmart Diamond MasterCard usted nos autoriza a compartir, intercambiar y revelar información sobre usted con nuestras subsidiarias, afiliadas y nuestra Casa Matriz y otras partes tales como socios participantes, comercios o proveedores de servicio participantes, según se requiera, para administrar el Programa o cumplir las solicitudes de redención bajo el Programa o conforme a una orden judicial, solicitud de un regulador o agencia gubernamental que tenga la autoridad de obligar tal revelación. Toda

recopilación, uso y revelación de su información personal se hará de conformidad con las políticas de privacidad de Scotiabank y las leyes de República Dominicana aplicables.

- Podemos cambiar, modificar o eliminar cualquier aspecto del Programa y estos Términos y Condiciones del Programa, Recompensas y ofertas especiales en cualquier momento. Sin limitar la generalidad de lo que antecede, los cambios al Programa pueden incluir, pero no se limitan a lo siguiente: (i) cambios en las restricciones, beneficios o características aplicables en su totalidad o en parte al Programa, (ii) cambios en cualquiera de las Recompensas y en la forma de redimir las mismas, (iii) cambios en el Monto Mínimo y Máximo o en cualquiera de los puntos que deben redimirse para cualquier Recompensa, o (iv) cambios en la fórmula sobre la cual se ganan las Recompensas. Si cambiamos el Programa o los Términos y Condiciones del Programa, publicaremos los Términos y Condiciones del Programa enmendados y los detalles de los cambios al Programa, según corresponda, en nuestra página web de www.scotiabank.com.do. Usted puede ver el actual documento de Términos y Condiciones del Programa visitando www.scotiabank.com.do o llamando a TeleScotia al 809-567-7268 o sin cargos al 1-800-200-7268.

- Podemos suspender, terminar o modificar el Programa en cualquier momento, a nuestra entera discreción, lo cual le será notificado a usted con treinta (30) días de antelación, por cualquier medio de comunicación, como carta, correo electrónico, avisos en nuestras sucursales o páginas web. Usted tendrá sesenta (60) días a partir de la fecha en que anunciemos la terminación del Programa para redimir sus Recompensas. Debemos recibir las solicitudes de redención de Recompensas en un plazo de sesenta (60) días a partir de la fecha en que anunciemos la terminación del Programa. Cualquier suspensión o terminación del Programa puede tener como resultado la pérdida de todas las Recompensas acumuladas.

- Toda interpretación de los Términos y Condiciones del Programa, al igual que todas las preguntas, disponibilidad de cualquier oferta o del cumplimiento de un Tarjetahabiente con los Términos y Condiciones del Programa, serán solucionadas por nosotros. Las preguntas o reclamaciones relacionadas con las Recompensas serán determinadas de conformidad con los Términos y Condiciones del Programa vigente cuando los Consumos Elegibles en cuestión sean registrados a su Cuenta de Tarjeta.

- No obstante lo anterior, cualquier disputa que pueda surgir relacionada con estos Términos y Condiciones, se regirán por las leyes de la República Dominicana. Cualquier reclamación deberá ser previamente sometida ante **EL BANCO** y en caso de no recibir nuestra respuesta en un plazo de treinta (30) días calendarios o en caso de que la misma no sea satisfactoria, usted podrá acudir ante el Departamento de Protección al Usuario de los Servicios Financieros de la Superintendencia de Bancos (PROUSUARIO-SB).

- Usted acuerda que todas las disputas, reclamaciones o causas de acción que surjan de o con relación al Programa o cualquier bien o servicio conforme a este Programa, en la medida en que el mismo no sea responsabilidad nuestra según lo estipulado en estos Términos y Condiciones del Programa y no esté regido por los términos y condiciones establecidos por el suplidor de los bienes y servicios, serán regidas exclusivamente por las leyes de la República Dominicana.

- Todas las Recompensas, tales como el Reembolso “Diamond Cash”, Reembolso de **UNO POR CIENTO (1%)**, se perderán como consecuencia del fallecimiento del Tarjetahabiente principal. Las Recompensas vigentes no pueden ser heredadas. Para Cuentas de Tarjeta de Crédito mancomunadas, el Tarjetahabiente Secundario podrá redimir sólo los Puntos ScotiaClub que se han acumulado en la

Cuenta de Recompensas. Ninguna de las Recompensas, incluyendo los Reembolsos, pueden cambiarse por dinero en efectivo.

- Los tarjetahabientes reconocen y aceptan que **EL BANCO** no será responsable bajo ninguna circunstancia de las ofertas realizadas por los suplidores y/o prestadores de servicios a sus compradores, así como tampoco otorga garantías ni representaciones de las mismas. De igual forma, **EL BANCO** no será responsable de la calidad de los productos ofrecidos por los suplidores y/o prestadores de servicios.

- Usted es responsable de toda obligación de reportar la acumulación o redención de Recompensas, ante las autoridades correspondientes, así como toda responsabilidad impositiva que surgiere de la redención o el uso de tales Recompensas.

- Todas las Recompensas serán entregadas al Tarjetahabiente principal solamente.

4. REEMBOLSOS “DIAMOND CASH”

- Sujeto al Monto Máximo anual, de TREINTA MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 CENTAVOS (RD\$30,000.00) o el equivalente a SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 00/100 CENTAVOS US\$600.00, en pesos dominicanos a la tasa de cambio establecida por el banco , usted acumulará **TRES POR CIENTO (3%)** de Reembolso “Diamond Cash” por los Consumos Netos Anuales realizados con su Tarjeta en los Clubes de Precios PriceSmart ubicados en la República Dominicana y cargados a su Cuenta de Tarjeta de Crédito. Los Consumos Netos Anuales se redondearán ascendente o descendientemente (dependiendo del monto) al peso entero más cercano para determinar el número de Reembolsos “Diamond Cash” que serán registrados en su Cuenta de Tarjeta de Crédito.

- Los clientes participantes reconocen y aceptan que no serán reclamados los reembolsos “Diamond Cash” por valores menores a la suma de **CUANTROCIENTOS OCHENTA PESOS DOMINICANOS CON 00/100 CENTAVOS (RD\$480.00)** o el equivalente a DIEZ DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 00/100 CENTAVOS (US\$10.00) en pesos dominicanos a la tasa de cambio establecida por el banco , no obstante, cualquier monto generado menor a los montos mencionados precedentemente en este párrafo, será traspasado para el próximo año.

- Los Reembolsos “Diamond Cash” sólo pueden usarse de conformidad con estos Términos y Condiciones.

5. REDENCIÓN DEL REEMBOLSO “DIAMOND CASH”

- Cada año durante el mes de marzo emitiremos una carta con el monto acumulado de reembolso “Diamond Cash” dirigida al Tarjetahabiente principal.

- Los Reembolsos “Diamond Cash” sólo podrán usarse y redimirse para productos de los Clubes de Precios PriceSmart y/o servicios en los Clubes de Precios PriceSmart ubicados en la República Dominicana.

- Una vez emitida la carta que informa al Tarjetahabiente Principal el monto generado de los reembolsos “Diamond Cash”, los mismos deberá ser redimidos a más tardar el día treinta (30) de septiembre del mismo año en los Clubes PriceSmart..

- No podrán ser redimidos los reembolsos “Diamond Cash” en denominaciones menores de **CUANTROCIENTOS OCHENTA PESOS DOMINICANOS CON 00/100 CENTAVOS (RD\$480.00)** o el equivalente en pesos dominicanos a DIEZ DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 00/100 CENTAVOS (US\$10.00) a la tasa de cambio establecida por el banco. Cualquier monto menor a la suma antes indicada precedentemente en este párrafo será arrastrado al año siguiente.

Los clientes reconocen y aceptan que los reembolsos “Diamond Cash” pueden ser redimidos y/o utilizados en su totalidad o parcialmente al momento de realizar sus compras en los Clubes PriceSmart República Dominicana. En tal sentido, los clientes reconocen y aceptan que en caso de no consumir/redimir la totalidad del valor del reembolso “Diamond Cash” en una sola compra, cualquier cantidad restante podrá ser reembolsada y utilizada nuevamente por los clientes en sus próximas compras hasta el treinta (30) de septiembre del dos mil dieciocho (2018), pasada esta fecha no podrá reclamar los reembolsos “Diamond Cash” pendientes de redimir

6. REEMBOLSO DE UNO POR CIENTO (1%)

- Usted acumulará un Reembolso de **UNO POR CIENTO (1%)** sobre sus Consumos Netos Anuales realizados con su Tarjeta de Crédito Scotiabank PriceSmart Diamond MasterCard en otros establecimientos comerciales, es decir, fuera de los clubes PriceSmart. Los Consumos Netos Anuales serán redondeados ascendente o descendientemente (dependiendo del monto) al peso entero más cercano para determinar el monto que será registrado en su Cuenta de Recompensa.

7. REDENCIÓN DEL REEMBOLSO DE UNO POR CIENTO (1%)

- Los Reembolsos serán contabilizados y acreditados a su Cuenta de Tarjeta de Crédito anualmente en el mes de febrero de acuerdo a los Consumos Netos Anuales hechos desde febrero del año anterior hasta su estado de cuenta correspondiente al mes de enero del año en curso.

- **PUNTOS SCOTIACLUB** – “Puntos ScotiaClub” para este producto significa el programa de lealtad ofrecido a ciertos tarjetahabientes por The Bank of Nova Scotia en la República Dominicana, a través del cual tienen la oportunidad de ganar puntos que pueden ser redimidos por ciertos bienes y servicios. A partir del 1ro. de noviembre del 2015 las nuevas cuentas de Tarjetas de Crédito Scotiabank PriceSmart Diamond MasterCard no generarán Puntos Scotia Club. Por lo que con posterioridad a dicha fecha las nuevas cuentas Tarjetas de Crédito Scotiabank PriceSmart Diamond MasterCard únicamente acumulan “Diamond Cash”, por los consumos realizados en otros comercios, por tanto lo estipulado en esta sección de estos Términos y Condiciones aplica para las tarjetas de crédito Scotiabank PriceSmart Diamond MasterCard que fueron emitidas con anterioridad a la fecha establecida.

- Para Puntos ScotiaClub, la cantidad máxima combinada de puntos que usted (el Tarjetahabiente principal y Tarjetahabiente (s) Adicional (es) puede ganar cada año es cien mil (100,000) puntos por Cuenta de Tarjeta de Crédito.

- Sujeto al Monto Máximo anual de cien mil (100,000) Puntos ScotiaClub, usted ganará un (1) Punto ScotiaClub por el equivalente en pesos dominicanos a un dólar estadounidense (US\$1.00), de los Consumos Netos Anuales realizados con su Tarjeta en otros comercios, es decir, fuera de los clubes PriceSmart. Los Consumos Netos Anuales serán redondeados ascendente o descendientemente (dependiendo del monto) al peso entero más cercano para determinar el número de Puntos ScotiaClub que serán registrados en su Cuenta de Recompensa.

- Los Puntos ScotiaClub expiran al finalizar el segundo (2do.) año calendario contado a partir de la fecha en que fueron ganados.

- Todos los Puntos ScotiaClub ganados en la Cuenta de Tarjeta de Crédito están sujetos a los términos y condiciones del programa de lealtad de Puntos ScotiaClub y sus reglas según sean enmendados de tiempo en tiempo. Las reglas generales y los Términos y Condiciones del Programa de lealtad de Puntos ScotiaClub están disponibles en nuestra página web www.scotiabank.com.do

- Las Recompensas no son transferibles de una Cuenta de Recompensa a otra. Sin embargo, si usted es el Tarjetahabiente principal de más de una Cuenta de Tarjeta de Crédito, puede combinar sus Puntos ScotiaClub acumulados en estas Cuentas de Tarjeta de Crédito al momento de redimirlos.

No somos responsables, y usted nos otorga descargo, de reclamaciones con respecto a: Accidentes, pérdidas, daños o lesiones que usted o cualquier otra persona sufra como resultado de haber comprado bienes y servicios de un tercero, a través de la redención de Recompensas o por viajar con o sin usted mientras usted estuviere viajando con Recompensas que pudieren ser causadas por o parcialmente atribuidas a proveedores de viajes u otros suplidores o a cualquier otra causa, condición o evento fuera de nuestro control directo o de MasterCard y cualquier de sus respectivas compañías afiliadas, directores, oficiales, empleados y agentes;

En el caso de los Puntos ScotiaClub, (i) cualquier pérdida o daño que usted sufra como resultado de la pérdida o el robo de sus Recompensas por puntos ScotiaClub redimidos o boletos impresos o electrónicos o cualquier otra documentación de viaje entregada a usted a través de cualquier medio, (ii) limitación respecto a la disponibilidad de bienes y/o servicios, incluyendo el retraso o la cancelación o la no disponibilidad de cualquier alojamiento o servicio con relación a cualquier paquete de viaje, (iii) cambios en las fechas restringidas (i.e., de “black-out”) de las aerolíneas o cualquier cambio en los niveles de Puntos ScotiaClub, o (iv) la no entrega de un paquete de viaje por parte de un suplidor, lo cual incluye, de manera enunciativa pero no limitativa, un suplidor de viajes o el incumplimiento de proveer un paquete de viaje según lo descrito;

- Toda la documentación, inclusive los boletos emitidos (en el caso de Puntos ScotiaClub), estará sujeta a las reglas generales, regulaciones y tarifas y términos de transporte establecidos por el suplidor de tales productos y servicios, así como a los términos y condiciones del programa ScotiaClub.

- Todas las Recompensas, tales como el Reembolso “Diamond Cash”, Reembolso de **UNO POR CIENTO (1%)** de los consumos realizados fuera de los Clubes PriceSmart que se verá reflejado como un crédito en su estado de cuenta y los Puntos ScotiaClub, se perderán como consecuencia del fallecimiento del Tarjetahabiente principal. Las Recompensas vigentes no pueden ser heredadas. Para Cuentas de Tarjeta de Crédito mancomunadas, únicamente el Tarjetahabiente Principal podrá redimir los Puntos ScotiaClub que se han acumulado en la Cuenta de Recompensas. Ninguna de las Recompensas, incluyendo los Reembolsos, pueden cambiarse por dinero en efectivo.

- Los Puntos ScotiaClub pueden ser redimidos por el Tarjetahabiente principal o a cambio de ciertos bienes y/o servicios, tales como boletos de avión, cruceros, “tours”, paquetes de turismo internacional, seguros de viaje entre otros. Los Puntos ScotiaClub también pueden redimirse como reembolso acreditado a su Cuenta de Tarjeta de Crédito.

- Para redimir sus Puntos ScotiaClub, usted debe llenar un formulario de solicitud y llevarlo a la Sucursal de Scotiabank más cercana.

® MasterCard es una marca registrada de MasterCard International, Incorporated.

*Marcas de The Bank of Nova Scotia.